AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	617 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE -CBC		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Se recibe tablero de control del mismo el 16 de septiembre y se realiza cruce con el tablero de control generado por Nuestro Grupo Territorial, realizando los respectivos cruces, y se socializa al Equipo generando las alertas y novedades en cada uno de los indicadores; de los principales hallazgos se encuentra: No asignados que cuentan cómo No atendidos y aún no han sido atendidos en sus Grupo Territoriales y zonas de residencia. El ejercicio de socialización al equipo se realizó el día 29 de septiembre. Los insumos fueron enviados a todo el Equipo, y las asesoras para realizar el respectivo seguimiento con los profesionales y facilitadores.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Se realiza el envío de Ficha de Reincorporación y se hizo envío a NC en las fechas establecidas el primer día del mes de septiembre, dentro de la ficha se rescata información relacionada con Madres Certificadas embarazadas e hijos e hijas en proceso educativo, la recolección de la información se realizará mediante enlace con los Facilitadores, consolidación de la misma, y envío a nivel central mensual. Frente a la ficha de análisis de contexto solicitada desde el Equipo de gestión de Riesgo y Seguridad el cual en encuentro de Profesionales de Seguimiento se refirió serían los que lideraban proceso según memorando, se realizó segunda entrega el 05 de septiembre de 2022, el informe en bimensual dando cuenta de la solicitud establecida desde Nivel Central. La ficha permite tener un contexto del Grupo Territorial en cada una de las dimensiones y las acciones que se llevan a cabo. Se apoya además la consolidación de las actividades de Fortalecimiento de Capacidades enviada a Nivel Central para el segundo semestre de 2022 del GT Cundinamarca Boyacá Casanare – CBC, y acompañamiento en la socialización de la información de estos procesos.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Dentro de ejercicio de acompañamiento se trabaja dentro de la Estrategia de Fidelización, con el fin de generar las alertas de inactivos, ausentes y IPB por ausencia en el proceso más de 6 meses. Esto implicó dar línea al equipo mediante correo de la estrategia, reporte que se generara mensualmente, para trabajar junto con Promotores, Profesional Jurídico, Facilitadores y Profesionales Reintegradores, apoyo en proceso de visitas, llamadas telefónicas, con el fin de minimizar inactivación, y aumentar las activación, también como apoyo al Indicador de Fidelización dentro de tablero de control, mediante la estrategia con contacto telefónico, direccionamiento a visitas y apoyo a los Profesionales Reintegradores y Facilitadores. Periódicamente, según las necesidades de los Profesionales con sus participantes, se recepciona las solicitudes y se encamina dentro de la estrategia de fidelización. Para este mes se realiza búsqueda de los participantes quien según reporte descargado inasistieron en el mes de Julio, enviado a Promotora y realizando el respectivo seguimiento y búsqueda, reporte enviado a Profesionales con acciones a seguir. Además se inicia el proceso de acompañamiento y seguimiento a los profesionales, por lo cual se genera una muestra de 81 participantes, se realiza contacto apoyado por asistentes de atención y promotores, y mediante unas preguntas se indaga sobre proceso de atención, frecuencia, impacto y acompañamiento por parte de los profesionales asignados; resultado de ello se genera informe a Enlaces de Coordinación y Asesoras para generar estrategias con los profesionales asignados.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Se recibe tablero de control del mismo el 16 de septiembre y se realiza cruce con el tablero de control generado por Nuestro Grupo Territorial, realizando los respectivos cruces, y se socializa al Equipo generando las alertas y novedades en cada uno de los indicadores, y se socializa hallazgos en reunión virtual el 29 de septiembre de 2022.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Para el mes de ejecución, se refiere cumplimiento frente a envío de ficha de reincorporación el primer día a Nivel Central; la línea dada a Instancia de Reincorporación que fue socializada por parte de Sub Dirección de Seguimiento los procedimientos que de ahora en adelante se tendrán en cuenta, como registro en forms facilitados, actas generadas y lineamientos sobre seguimiento a compromisos dentro de las instancias, procesos a presentar los primeros 3 días de cada mes. Para el mes de julio se realizó el debido procedimiento con las Instancias de Viotá, Cabrera , Pasca, Cundinamarca, Fusagasugá, además de entrega de actas.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se realiza lectura de las quinto alertas tempranas activas 010 – 2021, 023 – 2019, 043 – 19, 004- 22 y 005 – 22, además de realizar consolidación, y construcción de informe que es cargado en Data, carpeta compartida Alertas Tempranas, el 30 de septiembre según los lineamientos establecidos. Para el día 22 de septiembre de 2022, se participa en espacio técnico de la alerta 005, y se hace entrega de los insumos solicitados el día 26 de septiembre de 2022 a nivel central.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	617 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE -CBC		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el día 01 de septiembre se realiza acompañamiento al Capacitación Financiera dada desde nivel central, el 02 de septiembre se participa en reunión con Andrea Paredes para empalme de gestión del conocimiento; el 05 de septiembre reunión introductoria auditoria para el día 19 de septiembre; el 6 y 8 de septiembre se acompaña capacitación financiera; el 07 de septiembre capacitación gestión de conocimiento por parte de Nivel Central; el día 09 de septiembre se realiza proceso de retroalimentación de la Maleta de Diversidad; el 12 de septiembre se participa en reunión de equipo primario, el 13 de septiembre en reunión de equipo GT CBC; para el día 14 y 15 de septiembre se participa en jornadas de cuidado al cuidador; 16 de septiembre se participa e en Mesa de Generación de Ingresos y se apoya en la construcción de la respectiva acta; para el día 19 de septiembre se apoya auditoria en la Sede Soacha; para el día 20 de septiembre se participa en Presentación Instrumento de Medición - Contrato 1139 2022 (ARN - FIPCAM), el día 21 de septiembre en horas de la mañana se participa en la celebración del día internacional de la paz; y en horas de la tarde en la Socialización de la herramienta de la Caracterización de la Población en Reincorporación-2; para el día 22 de septiembre se participa en espacio técnico alerta 005 convocado por la Defensoría del Pueblo; el 29 de septiembre se lidera socialización tablero control.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	DDentro del acompañamiento al Seguimiento de la Estrategia Componente de Vivienda. Teniendo en cuenta también la Meta de Radicación Apoyo en Modalidad de Vivienda según línea de Grupo de Transformación de Territorio y vivienda TTV, se viene revisando base de prospectos de posibles PER que podrían cumplir con requisitos para radicación. Dando línea a este componente se apoya el proceso de consolidación de información de las solicitudes generadas desde Nivel Central referidos a suelo urbano y suelo rural; de identifica una proyección de 12 personas de las cuales, solo 1 es posible de postulación; se realiza ejercicio uno a uno con los profesionales para identificar acompañamiento y apoyo, y además seguimiento al cumplimiento a los posibles beneficiarios de vivienda; dado esto se genera base mensual para el avance por parte de los participantes acompañado por los profesionales para el cumplimiento y radicación de su beneficio en vivienda. Se acompaña proceso de capacitación dado el día 13 de septiembre de 2022 por parte de Sub dirección General sobre vivienda urbana al equipo del Grupo Territorial Cundinamarca Boyacá Casanare.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza presentación de honorarios con los respectivos soportes solicitados por área administrativa, los lineamientos presentados por Enlace Administrativo. Frente a los informes específicos relacionados con el área de seguimiento, se hace lectura de los informes facilitados por Enlace de Coordinación, para poder proyectar la recolección de la información. Envío de informe de Alertas Tempranas, reporte de ficha de reincorporación e instancia de reincorporación, envío Base de estrategia de fidelización, envío al equipo insumos Tablero de Control y las respectivas alertas, envío cronograma y matriz de seguimiento profesionales a Asesoras, envío fichas de caracterización a Enlace de Comunicaciones. Envío a asesora de reintegración base de verificación mapa de riesgos línea planes de trabajo, acta de Mesa de Generación de Ingresos, envío información gestión de conocimiento, reporte llamadas identificación de vivienda del Grupo Territorial, envío de convocatoria educación financiera y capacitación de vivienda a Profesionales, envío base de fidelización personas activas y también base de inactivas para búsqueda, envío acta jornada tablero de control; informe de balance de población activa; alertas generadas al acompañamiento atención jurídica población en reintegración; envío base actualización de contacto a asistentes de atención para fidelización de números telefónicos en SIRR, envío solicitud información ficha de contexto; envío gestiones del grupo territorial frente al tema relacionado con vivienda y habitabilidad.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se cuenta con un archivo que da cuenta de: Fidelización, Vivienda, Tablero Control, Ficha de Reincorporación, Alertas Tempranas, y los demás que se vayan generando dentro del Ejercicio y desarrollo del Rol de Seguimiento, carpeta que se encuentra ubicada en C:\Users\dianaramirez\Desktop\2022. Ya se cuenta con acceso a BDDimensiones y Carpeta Data.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	Participación en la Mesa de Generación de Ingresos el 16 de septiembre, donde se dio línea frente al apoyo a realizar en dicho proceso en la construcción de las actas de reunión y la generación de informe de Vivienda trimestral. Además, se apoya verificación Mapa de Riesgos, información enviada a Asesora de Reintegración el día 02 de septiembre; desde este mes se apoyará proceso de gestión de conocimiento, como una de las Enlaces del Grupo Territorial. Construcción de actas de los espacios de auditoria el 05 de septiembre, y reunión equipo general el día 13 de septiembre de 2022. Apoyo y liderazgo estrategia de fidelización, proceso de prevención de inactivación, reactivación y seguimiento a inasistencias.

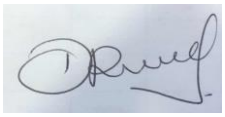
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.761.679	CONTRATO No.	617 - 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C. - GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE -CBC		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley



DIANA PATRICIA RAMIREZ MOISES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S) CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo 30 de septiembre de 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co